



Radicado N°. 20252100029365612

05 - 12 - 2025 10:25:23 Folios: N/A (WEB) Anexos: 0

Destino: 21000 - Rem/D: GERMÁN DARÍO VARGAS RESTREPO

Consulte el su trámite, en la pagina de la entidad

Código de verificación: b4b6c

Bogotá D.C., 05 de diciembre de 2025

Señores

Superintendencia Nacional de Salud

Ciudad: MEDELLÍN

Asunto: RADICADO PQRD

Detalles del caso: cordial saludo, por la presente manifiesto mi inconformidad mi enojo total frente al instituto incodol y frente a sura por el mal manejo en la calidad humana, frente al servicio que ofrece urgencias y por no tener personas con calidad profesional para determinar un caso o un manejo. llevo a mi papa a urgencias porque tiene un dolor fuerte al lado derecho de su cuerpo y mi papa ya tiene problemas de trombosis y la profesional que nos atendio nos dice que el esta estable y que lo que el tiene puede ser atendido por una cita prioritaria. con la rabia y el desconuelo que esto nos produjo, nos fuimos para la cita prioritaria, pero mi papa se sigue quejando del dolor y vemos que ya no tenia movimiento en su lado derecho, fuimos a la cita y el medico que nos atendio nos dice que el necesito unos exámenes de caracter urgente y mientras sura los aprueba y me dan la cita para esos exámenes yo se los hice particular y tomamos la decisión de irnos para urgencias de san vicente fundacion aca en medellin-antioquia. los profesionales que lo empezaron atender, nos dicen que mi papa esta muy delicado y que tiene una parálisis total del lado derecho, lo estaban atendiendo lo mas de bien le estaba corriendo para poder identificar que era lo que estaba pasando, y nos llega la informacion que sura remite a mi papa, para la clinica antioquia, en el municipio de itaguia, queria comunicarme con algun asesor de sura para que me explicara el porque de este cambio, pero nadie me dio respuesta, llamaba y me dejaban en espera o me colgaban la llamada, por lo menos en el san Vicente estaban corriendo, no como el in incodol, que decian que no tenia nada. llego la remision y llegamos a la clinica a las 6:00 p.m del día 4 de diciembre, pero a mi papa lo dejaron en la sala de espera hasta las 9:45 p.m. de la noche del mismo día para pasarlo al trage y volver a iniciar todo desde el principio, cuando en san vicente ya habiamos avanzado un monton. me parece injusto que a mi papa me lo traten de esta manera sabiendo los problemas de base que tiene y fuera de eso ya tiene una perdida motora en su lado derecho y los segundos, los minutos van corriendo y no se a podido identificar claramente que es lo que pasa. por eso por medio de este comunicado me quejo directamente de sura por el cambio de clinica por no tener primero una claridad frente al diagnostico y trasladarlo así. me quejo frente a las urgencias de incodol, por no haberle dado la atencion necesaria a mi papa, y hago responsable a sura y incodol por lo que le esta pasando a mi papa y lo que le pueda pasar, por no haber corrido en el momento necesario y no permitir que san vicente fundacion lo siguiera atendiendo. por eso espero que ustedes, sr de la super intendencia de salud, le hagan un seguimiento a este caso por favor. muchas gracias por la atencion prestada

¿Los hechos están relacionados con la entrega de medicamentos?: No

¿Tiene orden médica?: Si

¿Ya presentó su reclamo o solicitud ante la EPS o entidad responsable de garantizar los servicios de salud?: Si

Afectado: JENNY PAOLA VARGAS GARCIA

Tipo de identificación: Cédula de Ciudadanía

Número de identificación: 1152203882

País: Colombia

Departamento: ANTIOQUIA

Municipio: MEDELLÍN

Dirección: CRA 107a #36-22

Teléfono: 3217741489

Celular: 3126562624

Correo: jpvargasgar@gmail.com

Peticionario: GERMÁN DARÍO VARGAS RESTREPO

Tipo de identificación: Cédula de Ciudadanía
Número de identificación: 71461664
País: Colombia
Departamento: ANTIOQUIA
Municipio: MEDELLÍN
Dirección: CRA 107a #36-22
Teléfono: 3217741489
Celular: 3126562624
Correo: jpvargasgar@gmail.com

Datos de la entidad denunciada:
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO - EPS SURA

Relacionados con una clínica, hospital o centro de salud:
Instituto Colombiano Del Dolor S.A.S Ips Pac Incodol Municipio Medellin Barrio Laureles
Departamento: ANTIOQUIA
Municipio: MEDELLÍN

Atentamente: GERMÁN DARÍO VARGAS RESTREPO
Cédula de Ciudadanía 71461664